



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MONTANTE DE INGRESOS QUE SE RECIBE DEL ESTADO Y CÓMO SE PREVÉ QUE EVOLUCIONE A LO LARGO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0023]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0023, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a montante de ingresos que se recibe del Estado y cómo se prevé que evolucione a lo largo de la Legislatura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

¿Cuál es el montante de ingresos que recibe Cantabria del Estado, en volumen total y por habitante y cómo prevé el gobierno que evolucione a lo largo de la Legislatura?

Santander, 18 de octubre de 2023

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."